



RESOLUCIÓN CS N° 168/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN
Coordinación Administrativa
Secretaría del Consejo Superior

SALTA, 26 JUL 1999

Expediente N° 10.339/97 – Ref. 01/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOFÍSICA APLICADA - Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de SEDE REGIONAL TARTAGAL, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S.N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjuntando los correspondientes antecedentes.

Que, analizada la documentación de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 114/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Octava Sesión Ordinaria del 1° de Julio de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOFÍSICA APLICADA de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que, bajo la dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, se dicta en SEDE REGIONAL TARTAGAL:

TITULARES:

- Luis Andrés ALVAREZ
- Alberto Eduardo RUSCULLEDA
- Norberto Antonio PONTI

///...



RESOLUCIÓN CS N° 168/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN
Administración
Consejo Superior

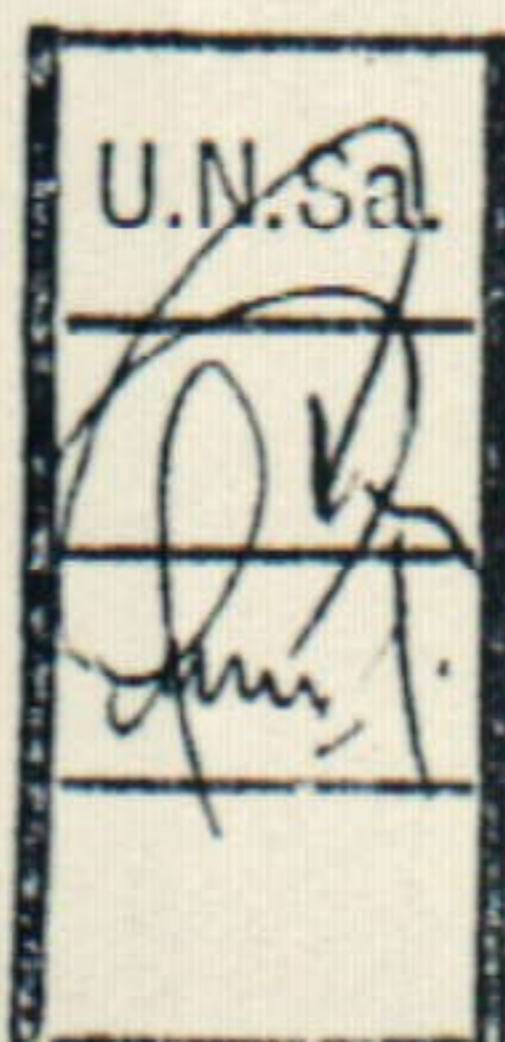
.../// - 2 -

Expediente N° 10.339/97 – Ref. 01/97.-

SUPLENTE:

- Arnaldo Carlos DELNERI
- José KOSTADINOFF
- Rolando Dante NÓBILE

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Asesoría Jurídica, Sede Regional de Tartagal y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR